CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil abril de 2026

Señor(a)
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9174002 de 2026
Instructor Grado 20
COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9174002 de 2026

Mario Ángel Angarita Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11.189.168, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinticuatro millones quinientos cuarenta mil seiscientos pesos M/cte ($24.540.600) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realizó planeación de las actividades a realizar con los programas:	Evidencia 1 Obligación 1: Guías de aprendizaje 3473773
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se ejecutó formación profesional en los siguientes programas:	Evidencia 2 Obligación 4: formatos de asistencia 3473773
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y	Este proceso es continuo, dado que	Evidencia 3 Obligación 5: Instrumentos de evaluación.

	evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	inicia en la planeación y se evidencia durante la formación.	3473773
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten los juicios evaluativos de la ficha	Evidencia 4 Obligación 7: Pantallazo de Excel y se encuentra cargado en el drive 3467867
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realizó seguimiento a la creación de las fichas en los diferentes procesos de inscripción y matricula	Evidencia 5 Obligación 8: Pantallazo de correo de confirmación creación de la ficha complementaria.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades	Se realizó seguimiento a la matricula verificando que los aspirantes estén en estado matriculado para iniciar la formación.	Evidencia 6 Obligación 9: Pantallazo del correo de los aspirantes matriculados

	de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Divulgación del reglamento del aprendiz y manual de convivencia a los aprendices en las actividades de inducción.	Evidencias de apropiación del reglamento del aprendiz y manual de convivencia por parte de los aprendices.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**

	de Formación.		
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Se participa en la reunión virtual programada por el coordinador	Evidencia7 Obligación 21 Pantallazos de la reunión
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Formación complementaria **FICHA:** 3473773 **PROGRAMA DE FORMACION:** ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL **FECHA:** 8 - 9 -10 **RANGO DE HORA: 08:00 -12:00 – 13:00 – 17:00** **COMPETENCIA:** CONDUCIR RECORRIDOS TURÍSTICOS DE RAPPEL SEGÚN LO CONTRATADO POR EL USUARIO	Evidencia8 Obligación 22 3473773

		ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS. **FECHA:** 11 - 20 **RANGO DE HORA: 08:00 -12:00 – 13:00 – 17:00** **ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:** MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS **FECHA:** 13 - 14 **RANGO DE HORA: 08:00 -12:00 – 13:00 – 17:00** **ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:** MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE	

		EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. **FECHA:** 15 – 16 - 21 **RANGO DE HORA: 08:00 -12:00 – 13:00 – 17:00** **ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:** ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. **FECHA:** 17 – 18 **RANGO DE HORA: 08:00 -12:00 – 13:00 – 17:00** **FECHA:** 22 **RANGO DE HORA: 08:00 -12:00** **ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:** REPORTAR LAS	

		CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA. **TOTAL, HORAS: 100**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas delos bienes y servicios necesarios para el cumplimiento	**“No se requirió la actividad”**	**“No se requirió la actividad”**

	de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad		
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se entrega informe mensual requerido por el supervisor y los informes para la gestión de la cuenta de cobro del mes de ejecución	Evidencia 9 Obligación 32: Pantallazo de correo y informe de ejecución.
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**"No se requirió la actividad"**	**"No se requirió la actividad"**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades

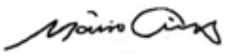
desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36790968 Asopagos referente al marzo.

Cordialmente,



Mario Ángel Angarita Díaz
Contratista
C.C: No. 11.189.168



OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9174002 de 2026

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL MES DE ABRIL 2026					
MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ CONTRATO No CO1.PCCNTR. 9174002 DE 2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Desarrollar actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida

en los procesos formativos del centro.

Evidencia No. 1: Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GUÍA DE APRENDIZAJE	Versión: 02 Fecha: 30/09/2013

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 02

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL	Código: Versión: 1		
Nombre del Proyecto: N/A	Código:	63410484	
Fase del proyecto: N/A			
Actividad (es) del Proyecto: N/A	Actividad (es) de Aprendizaje: Establecer ruta de acceso a la víctima teniendo encuentra protocolos de seguridad y rescate	Ambiente de formación Parque de escalada.	MATERIALES DE FORMACIÓN DEVOLUTIVO - 2 cuerdas semi estaticas de 100 mts de 12 mm. 20 mts de cordinos y 20 mts de cintas tubulares - 10 arneses - mosquetones -10 descendedores -10 cascos 2 radios de comunicación -1 botiquín CONSUMIBLE -20 pares de Cordinos de 7 mm. -6 pares de pilas alcalinas AA. 2 expo grafos.

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 04

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación:	Código: Versión: 1	63410484		
ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL				
Nombre del Proyecto:	Código:			
Fase del proyecto: N/A				
Actividad (es) del Proyecto: N/A	Actividad (es) de Aprendizaje: Establecer ruta de evacuación teniendo en cuenta protocolos de seguridad y rescate	Ambiente de formación Parque de escalada.	MATERIALES DE FORMACIÓN DEVOLUTIVO - 2 cuerdas semi estaticas de 100 mts de 12 mm. 20 mts de cordinos y 20 mts de cintas tubulares - 10 arneses - mosquetones -10 descendedores -10 cascos 2 radios de comunicación	CONSUMIBLE -20 pares de Cordinos de 7 mm. -6 pares de pilas alcalinas AA. 2 expo grafos.

2. INTRODUCCIÓN

Evidencia No. 2: Obligación 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

PROGRAMA:		ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPEL								FECHA DE INICIO DEL CURSO:				7/04/2026	
N° DE FICHA:		3473773	INSTRUCTOR:	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ						FECHA FIN DEL CURSO:				7/05/2026	
No.	DOCUMENTO	APRENDIZ	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)	
			7/04/2026	8/04/2026		9/04/2026		10/04/2026		11/04/2026		13/04/2026		14/04/2026	
			* Firma aprendiz	* Firma aprendiz		* Firma aprendiz		* Firma aprendiz		* Firma aprendiz		* Firma aprendiz		* Firma aprendiz	
1	37841620	ADRIANA LUCIA ORTEGA MENDOZA													
2	80458817	ALEJANDRO MARTINEZ GUERRERO													
3	1079262044	ANDERSON MARTINEZ MAHECHA													
4	1079263054	ANDRES FELIPE BOLAÑOS LONDOÑO													
5	1069642254	ANDRES JULIAN FLORES													
6	1079262046	DANIEL FELIPE DUQUE HERNANDEZ													
7	1079262272	DIEGO LEONARDO BOLAÑOS ALONSO													
8	1049392496	GERSON JAVIER CACERES CRU													
9	1079263392	GERSON DAVID REYES GONZALEZ													
10	1000380376	HERNAN ANDRES MAHECHA MAHECHA													
11	80459073	IVAN AUGUSTO HERNANDEZ REYES													
12	1003690655	IVAN DANILO OREO AGUIRRE													
13	1079263385	JEFERSSON DAVID LOPEZ SALAZAR													
14	1079262445	JHON ALEJANDRO ESCOBAR													
15	1030541670	JORGE DARIO VELASQUEZ MURILLO													
16	63514721	JORGE LUIS VARGAS FAJARDO													
Observaciones:			Firma	Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma	
			MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ	
			Nombre Instructor	Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor	

*	SIN EXCUSA	SE
	CON EXCUSA	CE

*	RETARDO	R
	ASISTENCIA	✓

PROGRAMA:		SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA								FECHA DE INICIO DEL CURSO:				7/04/2026		
Nº DE FICHA:		3473773	INSTRUCTOR:		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ					FECHA FIN DEL CURSO:				7/05/2026		
No.	DOCUMENTO	APRENDIZ	Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		
			7/04/2026		8/04/2026		9/04/2026		10/04/2026	11/04/2026		13/04/2026		14/04/2026		
			*	Firma aprendiz	*	Firma aprendiz	*	Firma aprendiz	*	Firma aprendiz	*	Firma aprendiz	*	Firma aprendiz	*	Firma aprendiz
1	1079263082	JOSE DARIO GONZALEZ MUÑOZ														
2	1079262232	JUAN DAVID RODRIGUEZ CARDENAS														
3	1079262253	JUAN ESTEBAN MAHECHA VASQUEZ														
4	1004065808	LAURA YORLEY PEREZ NIÑO														
5	TI - 1079262716	SAMUEL MUÑOZ MURILLO														
6	37390146	YULY ANDREA DIAZ SUAREZ														
7	1079263493	JORGE ARMANDO HINCAPIÉ SERRATO														
8	1079262100	OSCAR MAURICIO PADILLA														
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
Observaciones:			Firma		Firma		Firma		Firma	Firma		Firma		Firma		
			MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ				
			Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor	Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor		
					*	SIN EXCUSA	SE			*	RETARDO	R				
						CON EXCUSA	CE				ASISTENCIA	✓				

Evidencia No. 3: Obligación 5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad correspondiente a la guía de aprendizaje:	1.1
Competencia asociada:	CONDUCIR RECORRIDOS TURÍSTICOS DE RAPPEL SEGÚN LO CONTRATADO POR EL USUARIO.
Resultado (s) de aprendizaje a evaluar:	01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS. 02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. 04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.
Fecha de aplicación:	
Actividad a evaluar: APLICA PROCEDIMIENTOS DE RESCATE VERTICAL SEGÚN PLAN DE ACCIÓN.	
EVIDENCIA: Simulacro de rescate ,teniendo en cuenta las premisas de localización acceso, estabilización y transporte	
Criterios de evaluación	
01- Identifica los riesgos implícitos en el desarrollo de la actividad del rappel, según parámetros de seguridad y normas vigentes .	

Evidencia No. 4: Obligación 7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	12/04/2026
Ficha de Caracterización:	3467867
Cógigo:	53410484
Versión:	1
Denominación:	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/03/2026
Fecha Fin:	01/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9541 - CENTRO AGROTURÍSTICO

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha
CC	1003776858	MARIANA	HUESO OLAYA	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450576 - 01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD	APROBADO	12/04
CC	1003776858	MARIANA	HUESO OLAYA	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450577 - 03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO METODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS	APROBADO	12/04
CC	1003776858	MARIANA	HUESO OLAYA	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450578 - 04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	APROBADO	12/04
CC	1003776858	MARIANA	HUESO OLAYA	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450579 - 02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS	APROBADO	12/04
CC	1003776858	MARIANA	HUESO OLAYA	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450580 - 05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA	APROBADO	12/04
CC	1003777132	JHOJAN ANDREY	REAL RUEDA	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450576 - 01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD	NO APROBADO	12/04
CC	1003777132	JHOJAN ANDREY	REAL RUEDA	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450577 - 03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO METODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS	NO APROBADO	12/04
CC	1003777132	JHOJAN ANDREY	REAL RUEDA	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450578 - 04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	NO APROBADO	12/04
CC	1003777132	JHOJAN ANDREY	REAL RUEDA	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450579 - 02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS	NO APROBADO	12/04
CC	1003777132	JHOJAN ANDREY	REAL RUEDA	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	450580 - 05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL	NO APROBADO	12/04

Evidencia No. 5: Obligación 8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 22/03/2036 8:49

Cordial saludo Estimado Instructor

Atentamente, informo que fue creada la siguiente ficha complementaria, por favor realiza la inscripcion de forma manual, revisar los tiempos límites de inscripción y la caracterización de la población según se indica para cumplir con las metas del centro. Por favor dar respuesta a este correo cuando se realice la inscripción adjuntando la documentación de los aspirantes.

Numero De La Ficha	3473773
Fecha de creación	25/3/2026
Nombre del programa de formación	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
Código programa en Sofía Plus	63410484
Versión	1
Duración (horas)	100
Fecha inicio	8/4/2026
Fecha fin	7/5/2026
Cupo	27
Municipio	UTICA
Ambiente	AMBIENTE 431 COMPLEMENTARIA SAN GIL
Horario	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 19:00
Código de empresa-solicitud	2405102
Fecha límite de inscripción	26/3/2026
instructor	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
correo	MAIDENN7@GMAIL.COM
Numero de Acta de Trazabilidad	646

Evidencia No. 6 Obligación 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Cordial saludo;

De manera atenta adjunto reporte de matrícula de la **ficha 3473773 ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL**; De igual manera verificar el número de cédula, tipo de documento, nombres y apellidos, lo anterior con el objetivo de no tener ninguna dificultad con el certificado, de presentar algún problema en el documento se pueden comunicar a este mismo correo.

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	3473773
Programa de Formación	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

Identificación	Nombre	Estado
CC - 37841620	ADRIANA LUCIA ORTEGA MENDOZA	Matriculado
CC - 80458817	ALEJANDRO MARTINEZ GUERRERO	Matriculado
CC - 1079262044	ANDERSON MARTINEZ MAHECHA	Matriculado
CC - 1079263054	ANDRES FELIPE BOLAÑOS LONDOÑO	Matriculado
CC - 1069642254	ANDRES JULIAN FLOREZ RODRIGUEZ	Matriculado
CC - 52371482	CLAUDIA MILENA PABON TORRES	Matriculado
CC - 1079262046	DANIEL FELIPE DUQUE HERNANDEZ	Matriculado
CC - 1079262272	DIEGO LEONARDO BOLAÑOS ALONSO	Matriculado
CC - 79284817	EDGAR ENRIQUE RODAS MONTERO	Matriculado
CC - 1079263392	GERSON DAVID REYES GONZALEZ	Matriculado
CC - 1049392496	GERSON JAVIER CACERES CRUZ	Matriculado
CC - 1000380376	HERNAN ANDRES MAHECHA MAHECHA	Matriculado
CC - 80459073	IVAN AUGUSTO HERNANDEZ REYES	Matriculado
CC - 1003690655	IVAN DANILO MORENO AGUIRRE	Matriculado
CC - 1079263385	JEFERSSON DAVID LOPEZ SALAZAR	Matriculado
CC - 1001198053	JESSICA LORENA VALDERRAMA GRANADOS	Anulado Matr&#65533;cula
CC - 1079262445	JHON ALEJANDRO ESCOBAR BELTRAN	Matriculado
CC - 1079263493	JORGE ARMANDO HINCAPIE SERRATO	Matriculado
CC - 1030541670	JORGE DARIO VELASQUEZ MURILLO	Matriculado
CC - 80458979	JORGE LUIS VARGAS FAJARDO	Matriculado
CC - 1079263082	JOSE DARIO GONZALEZ MUÑOZ	Matriculado

Evidencia 7 Obligación 21: Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas

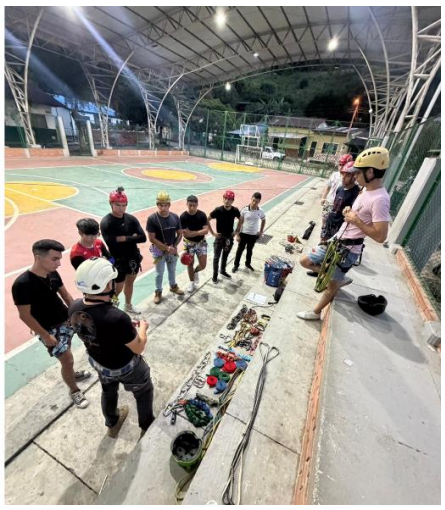


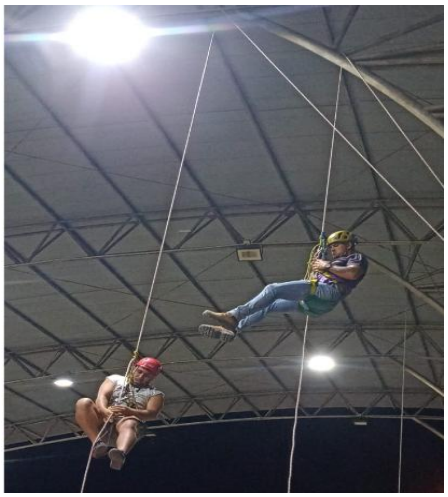


Evidencia 8: Obligación 22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.

Impartí formación complementaria para población víctimas; para la ficha 3473773

PROGRAMA: ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL







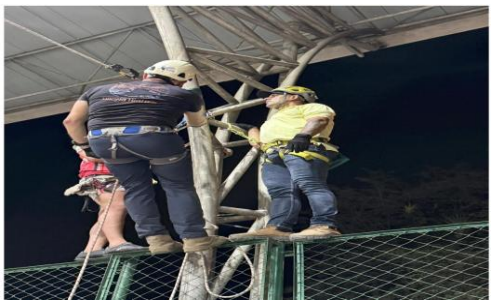












Evidencia 9 Obligación 32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

RV: Verificación administrativa y contractual – Mes de Abril Recibidos ×

Tania Vaneza Naranjo Lopez
para harbey, mí, maranathagro@gmail.com, MANUEL

lun, 13 abr, 15:00 (hace 2 días)

De: Oscar William Vergara Romero <overgarar@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 11 de abril de 2026 3:46 p. m.
Para: economiapular2026cat <economiapular2026cat@sena.edu.co>; victimas2026cat <victimas2026cat@sena.edu.co>; complementaria2026cat <complementaria2026cat@sena.edu.co>; Adela Pinto Diaz <apintod@sena.edu.co>; Martin Salazar Salazar <m.salazar@sena.edu.co>; Edwin Sanmiguel Jaimes <esanmiguelj@sena.edu.co>; Alba Janeth Muñoz Rodriguez <ajmunozr@sena.edu.co>; Ramon Hernando Ardila Amaya <rhardila@sena.edu.co>; Daner Lorenzo Pinto Forero <dpintof@sena.edu.co>; Luz Stella Ballesteros Cediel <lsballesteros@sena.edu.co>; Blake Anderson Maestre Gutierrez <bmaestreg@sena.edu.co>; Tania Aracely Gomez Lopez <tgomezl@sena.edu.co>; Miguel Angel Fonseca Useda <mfonsecau@sena.edu.co>; Miguel Angel Linares Bautista <mlinaresb@sena.edu.co>; Harbey Augusto Garcia Sierra <hagarcias@sena.edu.co>; Jenny Paola Pico Mantilla <jppico@sena.edu.co>; Samuel Eduardo Cala Santos <secalas@sena.edu.co>; Carlos Alberto Delgado Barrera <cdelgado1100@gmail.com>; Raul Niño Bueno <rnino@sena.edu.co>; Jurany Alexandra Pinzon Rodriguez <jpinzonr@sena.edu.co>; Oscar Mauricio Silva Cadena <omsilva@sena.edu.co>; Carlos Felipe Lemus Riveros <clemus@sena.edu.co>; Jorge Luis Cornejo Plata <jlcornejop@sena.edu.co>; Nestor Jose Rodriguez Hernandez <njrodriguezh@sena.edu.co>; Martha Liliana Duarte Mayorga <mlduarte@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Madariaga <rmelom@sena.edu.co>; Marco Andres Bustos Angulo <mbustosa@sena.edu.co>; Jaime Hernandez Mancera <jhernandezm@sena.edu.co>; Leidy Rocio Pinzon Fonseca <lrpinzon@sena.edu.co>; Maryluz Lopez Fernandez <mlopezf@sena.edu.co>; Jose Guillermo Castro Traslavina <jcastrot@sena.edu.co>; Adriana Lucia Fuentes Llanes <afuentesl@sena.edu.co>; Karen Dayana Montaño Suarez <kmontanos@sena.edu.co>; Francisco Javier Suarez Mantilla <fjsuarez@sena.edu.co>; Jaime Gamez Rincon <jgamez@sena.edu.co>; Luis Gustavo Espinosa Paredes <lgespinosa@sena.edu.co>
Cc: Tania Vaneza Naranjo Lopez <tnaranjo@sena.edu.co>; Leidy Carolina Ariza <lcariza@sena.edu.co>
Asunto: Verificación administrativa y contractual – Mes de Abril

Cordial saludo,

Estimado instructor:

En relación con el contrato vigente, cuyo objeto consiste en prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, de manera atenta me permito informarle que la Coordinación de Programas Especiales requiere adelantar una verificación administrativa y contractual correspondiente al mes de Abril.

En ese entendido, y con el fin de facilitar dicho proceso de verificación, le invito a una reunión de carácter administrativo-contractual, la cual podrá agendar según su disponibilidad a través de los siguientes enlace:

https://calendly.com/calendariocuentas1/revision-cuenta-40-minute-clon

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil abril de 2026

Señor(a)
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9174002 de 2026
Instructor Grado 20
COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9174002 de 2026

Mario Ángel Angarita Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11.189.168, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinticuatro millones quinientos cuarenta mil seiscientos pesos M/cte ($24.540.600) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los

MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
NOMBRE: C.C: 11.189.168

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473773 - ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 100,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de abril de 2026, a las 07:20:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11189168
Código de Verificación	111891682604140720 48

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294275737

PIB
07:22:00

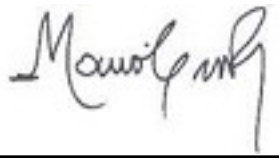
Bogotá DC, 14 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11189168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:22:39 AM horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11189168**

Apellidos y Nombres: **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/04/2026 07:23:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11189168** y Nombre: **MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138163043** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:24:09 horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11189168,** Apellidos y Nombres **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11189168 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/04/2026 07:27 AM

Código Verificación: **GJAE27RY4V**

Válida hasta: **13/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC